

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS CURRICULARES O EXTACURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA EMPRESA AGUAS DE HUELVA

DATOS DEL/LA ESTUDIANTE SELECCIONADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS: STEPHANIE ASPRILLA ASPRILLA	PASS: AU145741
EMAIL: stefanya101@hotmail.com	TELÉFONO: 624829943
TITULACIÓN: Ingeniería Ambiental	

DATOS DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

CENTRO DE TRABAJO: AGUAS DE HUELVA	
DOMICILIO: AV. ALEMANIA, 7, 21002	
CIF: A21006408	TELÉFONO: 959494400

TUTOR/A DE EMPRESA/INSTITUCIÓN

NOMBRE: GUADALUPE CARRASCO MANCHA	E-MAIL: guadalupe.carrasco@aguashuelva.es
TELÉFONO: 959494409	D.N.I.: 34772946M

TUTOR/A ACADÉMICO/A – INTERNO DE LA UHU

NOMBRE: Rafael Torronteras Santiago	E-MAIL: torronte@uhu.es
TELÉFONO: 680 41 89 81	D.N.I.: 30.498.126-B

DATOS DE LA PRÁCTICA

DURACIÓN: 3 meses	N.º HORAS/DÍA: 5h/día TOTAL HORAS: 300 h	
PERIODO:	FECHA INICIO: 19/06/2023	FECHA FIN: 18/09/2023
BOLSA O AYUDA ECONÓMICA A APORTAR POR LA EMPRESA (EN SU CASO): 0 €/MES		

PROYECTO FORMATIVO DE LA PRÁCTICA

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y/O ESPECÍFICAS

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10
CG = Competencial General; CE = Competencia Específica (VER ANEXO)

OBJETIVOS EDUCATIVOS

1. Tomar contacto con la vida laboral, profesional e investigadora.
2. Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
4. Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.
5. Conocer y aplicar la legislación, reglamentos y normativas legales en vigor que se apliquen en virtud de los contenidos del tipo de empresa o institución donde realice las prácticas.

CONTENIDOS DE LA PRÁCTICA

La asignatura de Prácticas Externas es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Máster, a través de un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia. Las prácticas externas están diseñadas para que los estudiantes adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes adquiridos

a lo largo de la titulación del Máster en Tecnología Ambiental.

Las Prácticas Externas constará de dos fases: a) Realización del periodo de prácticas (300 h presenciales) relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la Memoria de Verificación del título; b) Elaboración de la memoria de actividades realizadas. (Ver guía académica de la asignatura "Prácticas Externas").

Realización de análisis de control en los laboratorios de la EDAR y ETAP de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva.

Legislación aplicable a las aguas residuales y potables.

Así como conocer los procesos que se llevan a cabo en las plantas de tratamiento.

Como estudiante de la Universidad de Huelva que va a realizar prácticas curriculares-extracurriculares me comprometo a:

1.- Conocer y aceptar El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva.

2.- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las pautas de los/las tutores/as de la Universidad y de la empresa colaboradora.

3.- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada la misma, así como la confidencialidad y reserva en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento UE (2016/679), de 27 de abril de 2016, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo.

4.- Cumplimentar y presentar a la finalización de las prácticas los siguientes documentos:

4.1-Cumplimentar el apartado "Mis informes de valoración" adjuntando la Memoria final que (al margen de lo estipulado en la guía docente de la asignatura y de la indicación del Centro, deberá incluir según el art. 45 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UHU: 1.- **Descripción** concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados. 2.- **Valoración** de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación con sus estudios. 3.- **Identificación** de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto la práctica. 4.- **Relación** de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. 5.- **Evaluación** de las prácticas y sugerencias de mejora).

En Huelva, a 07 de 06 de 2023

El/la Tutor/a de la UHU

TORRONTERAS
SANTIAGO RAFAEL
- 30498126B

Firmado digitalmente por
TORRONTERAS SANTIAGO
RAFAEL - 30498126B
Fecha: 2023.06.08 12:56:27
+02'00'

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

El/la alumno/a

Stephani Asprilla

Fdo.: Stephanie Asprilla Asprilla

El/la Tutor/a empresa/institución

Guadalupe
Carrasco
Mancha

Firmado digitalmente
por Guadalupe
Carrasco Mancha
Fecha: 2023.06.08
09:56:27 +02'00'

Fdo.: Guadalupe Carrasco Mancha

Nota: Recuerde que debe entregar copia de este anexo a través del email: practicas.curriculares@uhu.es en el Área de Prácticas del Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA) de la UHU **previo** a su incorporación a las prácticas o en el **plazo máximo de dos días desde el inicio**, además de remitir una copia al Responsable de Prácticas de su titulación y otra copia debe tenerla la empresa/institución.

ANEXO

(Competencias de la asignatura)

COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Identificar y aplicar las tecnologías, herramientas y técnicas en el campo de la ingeniería ambiental.
CG2	Conceptualizar la ingeniería en el marco ambiental y del desarrollo sostenible.
CG3	Aplicar la legislación del ámbito Ambiental.
CG4	Ser capaces de dirigir, coordinar y desarrollar proyectos completos en el campo de la ingeniería Ambiental.
CG5	Poseer la habilidad de diseñar procesos y productos aplicando el uso de las técnicas apropiadas para minimizar los impactos ambientales, tales como las tecnologías mejores disponibles, análisis del ciclo de vida, etc.
CG6	Identificar, enunciar y analizar integralmente los problemas ambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Ser capaz de aplicar los conceptos científicos y herramientas de tratamiento de datos adecuadas en el diagnóstico y solución de problemas ambientales, y a partir de los resultados obtenidos encontrar su relación con las tecnologías adecuadas.
CE2	Analizar sistemas, problemas ambientales y su resolución mediante modelos, así como evaluar los mismos.
CE3	Poseer habilidades básicas de métodos de instrumentación y técnicas de tratamiento de datos para la determinación de parámetros relevantes para el análisis de problemas ambientales.
CE4	Identificar, definir y desarrollar soluciones tecnológicas y de gestión apropiadas a un problema ambiental.
CE5	Dimensionar sistemas de tratamiento convencionales y plantear su balance de masa y energía (sólidos, líquidos y gaseosos).
CE6	Plantear de forma práctica, según la legislación ambiental aplicable, los adecuados instrumentos de gestión ambiental y de evaluación de riesgos de riesgos ambientales.
CE7	Caracterizar y comprender los diferentes procesos básicos que actúan y regulan el funcionamiento del medio hídrico, el suelo y la atmósfera
CE8	Valorar y aplicar las medidas para la prevención de la contaminación, protección y mejora de la calidad ambiental
CE9	Dimensionar y optimizar sistemas de tratamiento no convencionales para la gestión de residuos sólidos y efluentes.
CE10	Ser capaces de desarrollar, presentar y defender ante un tribunal universitario un trabajo original realizado individualmente, consistente en un estudio o proyecto integral en el campo de la Ingeniería Ambiental, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas, adoptando los avances y novedades en este campo y aportando ideas novedosas.